



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**19137**

*Aprobación de la prórroga y variación del proyecto solicitado por el Ayuntamiento de Alaior como beneficiario de las ayudas concedidas para la mejora de las zonas y áreas de afluencia turística para el año 2012*

Se hace público que el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca en sesión ordinaria de día 7 de octubre de 2013, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** - Aprobar la modificación propuesta por el Ayuntamiento de Alaior de la intervención "RECUPERACIÓN DEL PRAT DE SON BOU", donde se sustituye la fase 1 del proyecto para la fase 3.1, sin modificación de la ayuda concedida, es decir 228.884,15€;

Propuesta Inicial	Presupuesto Inicial de las Intervenciones	Ayuda Concedida
'Recuperación del Prado de Son Bou', Fase 1	232.487,87€	228.884,15€
Condicionamiento de escaleras de los pasos de peatones San Jaime	124.179,42€	
TOTAL	358.667,29€	

Propuesta Modificada	Presupuesto de las Intervenciones Modificadas	Ayuda Concedida
'Recuperación del Prado de Son Bou', Fase 3.1	265.417,28€	228.884,15€
Condicionamiento de escaleras de los pasos de peatones San Jaime	124.179,42€	
TOTAL	389.596,70€	

**SEGUNDO.** - Aprobar la concesión de la prórroga solicitada por el Ayuntamiento de Alaior, para ejecutar y finalizar las obras de su proyecto, hasta el 30 de abril de 2014.

-RECUPERACIÓN DEL PRAT DE SON BOU ( FASE 3.1) y ACONDICIONAMIENTO DE ESCALERAS DE LOS PASOS DE PEATONES SAN JAIME

**TERCERO.**- Comunicar estos acuerdos al beneficiario y publicar el edicto correspondiente en el BOIB .

Maó, 15 de octubre de 2013

**El secretario del Consejo Ejecutivo**  
Octavio Pons Castejón

